

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	Versión: 01
		Página 1 de 61

SECRETARÍA: CULTURA Y TURISMO

No. RADICADO DEL PROYECTO: 24-9-19-001-02531

NOMBRE DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN”

1. INTRODUCCIÓN
<p>Popayán es una ciudad con una gran historia y cultura la cual se expresa de diversas maneras, a través de la música, la danza, la gastronomía, las artesanías y las festividades.</p> <p>La música es una parte importante de la cultura de Popayán, los ritmos tradicionales incluyen el bambuco, el sanjuanero y el currulao. Estos ritmos se interpretan en diferentes contextos, desde las fiestas populares hasta los eventos culturales más formales.</p> <p>La danza también es una expresión importante de la cultura Payanes, los bailes tradicionales de la región incluyen el sanjuanero, el currulao y el torbellino, estos bailes se caracterizan por sus movimientos sensuales y su ritmo alegre.</p> <p>La gastronomía de Popayán es una mezcla de sabores indígenas, españoles y africanos, algunos de los platos típicos de la región incluyen el pipián, el mote, el tamal, el mote con queso.</p> <p>Las artesanías de Popayán son elaboradas con diferentes materiales, como la madera, el cuero, la cerámica y el tejido. Algunas de las artesanías típicas de la región incluyen los sombreros, las tallas de madera y los tejidos de lana y fique.</p> <p>Las festividades son una parte importante de la cultura de Popayán. La fiesta más importante de la ciudad es el Carnaval de Pubenza, que se celebra cada año en enero. Este carnaval es una celebración de la diversidad cultural de la región.</p> <p>La Semana Santa de Popayán es una celebración religiosa del culto católico que conmemora la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo con actos y desfiles procesionales que se realizan desde la noche del Viernes de Dolores hasta la del Sábado Santo. Esta es una de las más antiguas y tradicionales de Colombia. Se celebra desde el siglo XVI, cuando la ciudad fue fundada por los españoles. Las procesiones de Semana Santa de Popayán son consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.</p> <p>La cultura de Popayán es un patrimonio invaluable que debe ser preservado y transmitido a las generaciones futuras como es una fuente de riqueza y orgullo para los payaneses y para todos los colombianos.</p> <p>Sin embargo, el sector cultural y artístico enfrentan una serie de desafíos, que se deben afrontar con el fin de lograr mantener vigente y continuar construyendo ese legado histórico, entre los principales desafíos se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de participación ciudadana en actividades culturales y artísticas.



- La falta de oportunidades de circulación para artistas y creadores locales.
- La falta de planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural.
- La falta de formación cultural, artística y la economía cultural.
- La baja capacidad de las instituciones para la adecuada gestión y puesta en valor de la cultura y patrimonio de la ciudad.

Estos desafíos limitan el desarrollo del sector cultural y artístico de la ciudad, privando a la comunidad de oportunidades para disfrutar de la cultura y el arte, y a los artistas y creadores locales de oportunidades para desarrollar su talento y contribuir al desarrollo de la ciudad.

El año 2023 se consolidó el sector cultural en el municipio de Popayán a partir del cumplimiento de productos, metas y resultados basados en la planeación de actividades a través del Plan de Desarrollo Municipal.

Se ha logrado consolidar programas que han permitido la atención de más 6800 personas en el Programa Popayán Lee, con el crecimiento de niños en los hábitos de lectura; Popayán Cultural y Artística con la atención de más 1900 niños basado el fortalecimiento de las Escuelas de formación artística y cultural; 350 estudiantes atendidos a través de la Escuela Municipal de Música ; más de 422 gestores culturales en 288 iniciativas culturales fueron incentivados de manera transparente a través del Programa Municipal de Estímulos, el Programa Municipal de Concertación Cultural; Vive Popayán con la promoción de los principales eventos culturales en proceso de reactivación económica y Popayán más futuro a través del fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial, incentivan al desarrollo de mayores gestiones a través de la Cultura.

No obstante, la oferta institucional, debe sostenerse en el tiempo dada la demanda continua del sector, que al final se refleja en el fortalecimiento de las expresiones cultural y artísticas propias del entorno payanés, denotando aun la necesidad de fortalecer la capacidad administrativa y operativa de la administración con el fin de afrontar las expectativas y necesidades existentes.

Para la implementación de lo mencionado, se presenta a continuación el proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN”**.

2. ANTECEDENTES

Si se tiene en cuenta los avances desarrollados por la Secretaría de Cultura y Turismo desde la vigencia 2020, se puede considerar los siguientes logros que han precedido la necesidad de continuar con este proceso cultural y artístico a través del Plan de Desarrollo CREO EN POPAYAN 2020-2023.

POPAYÁN LEE

Una población total de 3195 personas fue atendida durante los años 2021, 2022 y 2023 a través “Popayán Lee”. Para ello, se contó con los promotores de lectura que fueron a las comunas vulnerables y rurales. Y el apoyo del Ministerio de Cultural a través del Programa Nacional de Concertación Cultural. Los beneficiarios en estos dos últimos años se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



VIGENCIA	ATENCION DE BENEFICIARIOS
2021	940
2022	747
2023	1508

Fuente. Informe de seguimiento Plan de Desarrollo CULTURA 2023

ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL

7 escuelas con los 16 formadores contratados en Artes Plásticas, Danza, Teatro, Narración Oral, Música, Talleres de formación de las escuelas culturales y artísticas juveniles

Este servicio se prestó en 18 veredas y 7 comunas, a saber: comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 y en las veredas La Cabuyera, Las Huacas, Las Chozas, Clarete, Siloé, Juguito, Cajete, Vereda de Torres, La Playa, Los Tendidos, Las Mercedes, El Sendero, Alto Puelenje, Vereda González, Pueblillo, San Bernardino, Santa Barbara y Vereda Quintana.

Menores de Edad: 63%

Adultos: 37%

Total beneficiarios 1924

Fuente. Secretaria de Cultura y Turismo. Informe de seguimiento Plan de Desarrollo CULTURA 2023

PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL FORTALECIDO

30 proyectos fueron beneficiados por la convocatoria de concertación cultural 2023.

88 estímulos por el Programa de estímulos Culturales de tres líneas de trabajo EXPRESIONES CULTURALES, CIRCULACION E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Se beneficiario 51 estímulos culturales para el beneficio de 678 gestores culturales.

Fuente. Secretaria de Cultura y Turismo. Informe de seguimiento Plan de Desarrollo CULTURA 2023

ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL

Escuela Municipal Inaugurada

350 estudiantes inscritos.

Formación de estudiantes con 8 docentes

Presentación de concierto de Navidad resultado del proceso formativo.

Fuente. Secretaria de Cultura y Turismo. Informe de seguimiento Plan de Desarrollo CULTURA 2023

ADN AREAS DE DESARROLLO NARANJA

Visibilización de las ADN Yanaconas, Puelenje y Centro Histórico con diferentes eventos de tipo gastronómico, turístico, comercial, religiosos incentivando a propios y visitando la valoración de estas áreas creativas en beneficio productivo de los gestores culturales.

INTERCAMBIOS CULTURALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL REALIZADOS CON OTRAS CIUDADES Y EL MUNDO



Desarrollo de los siguientes intercambios: Capital de las Culturas, , Encuentro de Danza Folclórica, América Danza, I Festival de Chirimías, Popayán Capital de las Culturas", "I Encuentro de Bandas Marciales, Popayán Capital de las Culturas" Estrategia Capital de las culturas: tres festivales de colonias del departamento del Cauca en Popayán 2021, 2022 y 2023, Orgullo Gay Marcha Trans 2023, Vamos al Centro y Cultura al Parque 2022 y 2023, Master Cup Free Style 2022 y 2023, Día internacional del libro y el arte 2023 y Evento Internacional Investigación Decisioning 2023, un espacio que apoyamos para explorar las fronteras del conocimiento y las aplicaciones en distintas áreas de la investigación. donde se llevaron a cabo procesos de intercambio a nivel nacional e internacional en territorio payanés.

EVENTOS CULTURALES

Desarrollo de los siguientes eventos culturales:

Carnavales de Pubenza 2020, 2021, 2022 y 2023

Semana santa 2020, 2021, 2022 y 2023

Festival de música religiosa 2020, 2021, 2022 y 2023

Congreso Gastronómico de Popayán 2020, 2021, 2022 y 2023

Festival de mesa larga 2020, 2021, 2022 y 2023

Exposición de artes y oficios 2022 y 2023

Noche de Museos 2021, 2022 y 2023

Encuentro Renault 53 años 2023

Hacerlo real fiesta Hip Hop 2023

Desarrollo de la agenda Popa Plan 2023

FestiJazz, 2022 y 2023

ESCENARIOS CULTURALES

Restauración De La Estatua Equina De Sebastián De Belalcázar

Entrega Puente Viejo De Cauca

Embelllecimiento De 5 Monumentos Y Bienes Patrimoniales Del Municipio principalmente en el Sector Histórico.

3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto se considera importante por las siguientes implicaciones:

1. La cultura es un patrimonio invaluable que debe ser preservado y transmitido a las generaciones futuras como expresión de la identidad y la diversidad de la ciudad.
2. El fortalecimiento de la cultura contribuye al desarrollo social y económico de la ciudad a través de la generación de oportunidades de empleo, atrae turistas y contribuye a la calidad de vida de la población.
3. El fortalecimiento de la cultura contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva desde la promoción del diálogo, la tolerancia y la comprensión entre diferentes grupos sociales.

En particular, el proyecto de fortalecimiento de la cultura en Popayán busca abordar los siguientes desafíos:



- La falta de participación ciudadana en actividades culturales y artísticas. El proyecto busca promover la participación de toda la comunidad en actividades culturales y artísticas, independientemente de su edad, género, condición social o nivel educativo.
- La falta de formación profesional para artistas y creadores locales. El proyecto busca ofrecer oportunidades de formación profesional a artistas y creadores locales, para que puedan desarrollar su talento y contribuir al desarrollo cultural de la ciudad.
- La falta de oportunidades de circulación para artistas y creadores locales. El proyecto busca apoyar la circulación de artistas y creadores locales a nivel local, regional y nacional, para que puedan compartir su arte con un público más amplio.

El proyecto de fortalecimiento de la cultura en Popayán se espera que tenga los siguientes beneficios:

- Incrementar la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas.
- Fortalecer la formación de artistas y creadores locales.
- Promover la circulación de artistas y creadores locales.

Estos beneficios contribuirán al desarrollo social y económico de la ciudad, a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, y a la preservación y transmisión del patrimonio cultural de Popayán.

Buscando el omento de la identidad cultural, la apropiación patrimonial, la formación de públicos, la cultura ciudadana a través de diferentes programas acordes al Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Decenal de Cultura y las Políticas Públicas de Cocina Tradicional y Salva guarda de las procesiones de Semana Santa, que se consideran fundamentales para la interacción entre Administración Municipal y comunidad cultural, reflejando las necesidades sociales y económicas de este sector.

Se convierte en un sector clave para la Economía de Popayán, generando oportunidades a gestores culturales para dar conocer sus expresiones artísticas que representen una generación de ingresos, a partir del beneplácito de residentes y visitantes que observan estos procesos, que conllevan al mantenimiento de las tradiciones culturales que han llevado a Popayán a ser reconocidos a nivel nacional e internacional.

En términos institucionales, dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo “Creo en Popayán”, según lo establecido en el Plan Indicativo para el año 2023, a través de programas y productos sostenibles que encaminen a la Cultura a ser un actor importante para la sociedad y la economía payanesa. De esta manera, se busca que, con estas acciones, sea un incentivo inicial significativo que conlleve posteriormente a que la dinámica cultural se vaya desenvolviendo y consolidando a las expectativas de los gestores culturales y, por ende, a la contribución de estos procesos en el crecimiento cultural de los Payaneses, considerando todos las potencialidades culturales y turísticas que cuenta.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

1. Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”

Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social



Catalizador 2. Garantía de disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Programa: 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

2. Plan de Desarrollo del departamento del Cauca 2020 .2023. “42 motivos para avanzar”

Línea estratégica: Equidad para la Paz Territorial

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y efectivos y Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural Colombiano

Subprograma: Arte y cultura

3. Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2020 - 2023 “Creo en Popayán”.

Línea Estratégica: Desarrollo humano para la equidad, productividad y competitividad.

Componente: Popayán Cultural y Artística.

Programas:

1. POPAYÁN LEE
2. POPAYÁN CULTURAL Y ARTÍSTICA
3. VIVE POPAYÁN
4. POPAYÁN MÁS FUTURO

Subprogramas:

- 1.1 Popayán lee
- 2.1. Estrategia de fortalecimiento de la cultura y las artes
- 3.1 Estrategia de fortalecimiento y visibilización de Popayán “Vive Popayán”
- 4.1 Adecuación y mantenimiento de escenarios culturales y artísticos

Meta (s) Producto:

- 1.1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada – 2000 participantes
- 2.1 Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido – 140 estímulos entregados



- 2.2 Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado – 99
- 2.3 Plan Decenal formulado y presentado – 1 Plan Decenal formulado.
- 2.4 Plan Decenal de Cultura implementado – 600 participantes
- 2.5 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado – 1 Escuela de Música implementada.
- 2.6 Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas – 7 escuelas implementadas.
- 2.7 Área de desarrollo de economía naranja creada e implementada – 1 ADN implementada
- 3.1 Intercambios culturales con enfoque diferencial realizados con otras ciudades y el mundo – 6 eventos de intercambio realizados
- 3.2 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados - 10
- 3.3 Política pública salvaguarda procesiones de semana santa reformulada– 30% de actualización e implementación
- 3.4 Política pública salvaguarda procesiones de semana santa implementada – 3 acciones implementadas
- 3.5 Política pública cocinas tradicionales actualizada e implementada – 4 acciones implementadas
- 3.6 Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas – 3 acciones implementadas
- 4.1 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos – 5 escenarios y manifestaciones intervenidos
- 4.2 Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial – 5 acciones implementadas

5. MARCO LEGAL

El artículo 2, de La Constitución Política de 1991, establece que “son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares”.



Así mismo, en el artículo 13 establece que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”

De otra parte, el artículo 70 de la Constitución Política, dispone que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Igualmente establece que el Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

A su vez, la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura consagra en el Título I entre sus principios fundamentales y definiciones, las siguientes: numeral 1. Artículo 1° “Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.” numeral 2. “La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.” (...) numeral 5. Que es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación. (...) numeral 8. “El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social.”

Mediante acuerdo municipal N° 30 del 1 de diciembre de 2020 se crea la Secretaría de cultura y turismo, Así mismo en su artículo 2° se establece la modificación de la estructura orgánica del municipio de Popayán, modificando el artículo 12, del Decreto 121 del 17 de septiembre de 2011, modificado por los artículos 2 del acuerdo 016 del 01 de junio de 2011, por el artículo 2 del acuerdo 7 del 23 de abril de 2013 y por el artículo 13 del acuerdo del acuerdo 24 del 13 de agosto de 2018, quedando la unidad administrativa denominada así: Secretaría de Cultura y Turismo.

A través del artículo 3° se le asignan las siguientes funciones a la Secretaría de Cultura y Turismo

1. En relación al Patrimonio Cultural

- Desarrollar acciones para promover, gestionar y dinamizar el patrimonio cultural material e inmaterial, y el patrimonio natural del municipio y la meseta de Popayán, a través de la identificación, valoración protección salvaguardia, conservación, recuperación y divulgación, en busca de la sostenibilidad y apropiación social, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política y las leyes sobre la materia



- Gestionar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la investigación, protección, salvaguardia, intervención, promoción y divulgación del patrimonio cultural de Popayán, en coordinación con la Secretaría de Planeación, dependencia que mantendrá la competencia sobre el patrimonio material urbano y arquitectónico, de acuerdo a las funciones definidas en el acuerdo 024 del 13 de agosto de 2018 expedido por el Concejo Municipal.
- Elaborar y actualizar inventario del patrimonio cultural material e inmaterial de Popayán, tanto a los bienes muebles e inmuebles, las manifestaciones culturales y el patrimonio natural, de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto defina el Ministerio de Cultura.
- Gestionar la protección, salvaguardia, promoción y divulgación de patrimonio cultural inmaterial (PCI), del Municipio de Popayán. Dictar las políticas pertinentes, conformar La Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio y apoyar los Planes Especiales de Salvaguardia (PES), orientados al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad y promoción de las respectivas manifestaciones culturales
- Proteger y conservar el patrimonio bibliográfico, hemerográfico, y documental a cargo de la administración municipal
- Definir distintas estrategias de divulgación de los valores del patrimonio cultural material e inmaterial, y del patrimonio natural de Popayán, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer la apropiación social del patrimonio.
- Promover la participación ciudadana y adelantar concertaciones con las comunidades y grupos organizados para gestionar y coordinar acciones en beneficio de la preservación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural de Popayán.
- Participar activamente en las diferentes instancias municipales encargadas de velar por la gestión, protección y recuperación del patrimonio cultural del Municipio de Popayán, tales como el ente gestor del Plan Especial de Manejo y Protección PEM-PEM del centro histórico y la Junta de Patrimonio del Municipio de Popayán.

2. En relación con el Fomento y a los estímulos culturales

- Implementar el sistema municipal de cultura de información de y cultura y formular el plan estratégico cultural
- Coordinar el Sistema Municipal de Cultura y el Consejo Municipal de Cultura
- Promover el acceso a la información, al conocimiento y a los hábitos de lectura y escritura, a través de la presentación de los servicios bibliotecarios y culturales.
- Generar espacios de coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional en materia cultural.
- Desarrollar procesos de iniciación y formación artística para los habitantes del Municipio de Popayán e implementar la Escuela Municipal para las artes.
- Administrar los servicios culturales y la infraestructura cultural del Municipio de Popayán.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema cultural en el Municipio de Popayán
- Fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas del municipio de Popayán



- Promover la circulación de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales del municipio de Popayán.
- Implementar el Acuerdo 018 de 2019 (Creación de la escuela Municipal de Música) y demás acuerdos del sector cultural vigentes.
- Promover y apoyar la formalización de los agentes y organizaciones culturales del municipio de Popayán.
- Inventariar, organizar y promover la oferta cultural del municipio de Popayán.
- Estimular la creación, la actividad artística y culturales del municipio, a través de la convocatoria municipal de Estímulos
- Definir el enfoque y los términos de referencia de las convocatorias, estímulos para artistas, creadores, gestores e investigadores culturales del municipio.
- Fortalecer las propuestas y productos artísticos y culturales, garantizándolos.

Es así, como la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal, se concibe como una dependencia que busca la realización de diferentes planes, programas y proyectos, para fomentar la cultura en los habitantes de Municipio de Popayán, concibiéndolos desde sus diferentes formas de manifestación y expresión; por ello, requiere apoyar los diferentes procesos culturales entendiéndolo como un todo y que incluye todas las manifestaciones relacionadas con el arte y el patrimonio, incluyendo a toda la población, enmarcada en la práctica de las actividades, e infundir en los payaneses el amor y sentido de pertenencia por las costumbres y tradiciones culturales típicas de nuestra región, propendiendo por la promoción y fortalecimiento del patrimonio y la diversidad cultural de la ciudad.

Decreto 20221000001975 del 13 de junio de 2022 por el cual se delimita el área de desarrollo naranja ADN: Centro Histórico de Popayán, siendo el parámetro normativo para que la Ciudad de Popayán, establezca estrategias económicas que fortalezcan la cultura

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Nº	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Asignación de recursos públicos	Financiera
2	Secretaria de cultura y turismo	Cooperante	Formulación y ejecución del proyecto.	Técnica, administrativa y legal
3	Consejo Municipal de Cultura	Cooperante	Ente Asesor cultural para el municipio de Popayán	Técnica
4	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Ser partícipes de todos los espacios culturales, artísticos y patrimoniales para el mejoramiento de su calidad de vida.	Social

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE en 2018 proyectado a 2024, Popayán cuenta con 343.011 habitantes, de los cuales 61.742 viven en las zonas rurales, lo que equivale al 18% de la población del municipio, y 281.269 viven en la cabecera municipal, lo que equivale a un 82%.

**7.1. POBLACIÓN AFECTADA**

Teniendo en cuenta las cifras expresadas anteriormente, se considera que la población afectada por la problemática referida en el presente proyecto equivale a la totalidad de la población del municipio, equivalente a 343.011 personas. Ello debido a que todas las personas, sin importar su estrato social, edad u orientación sexual se perjudicarían con la pérdida o disminución de las expresiones culturales y/o patrimoniales de nuestro municipio.

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

Se determina que la población beneficiaria con la ejecución del presente proyecto, equivale a la misma población afectada, es decir, 343.011 personas; pues la conservación de la cultura y el patrimonio del municipio, es garantía de la conservación de tradiciones, elementos culturales y artísticos que ayudan, promueven y conservan los arraigos territoriales de nuestros antepasados y generaciones venideras.

7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	NÚMERO	FUENTE
Hombres	164.516	DANE 2023
Mujeres	178.495	DANE 2023
TOTAL	343.011	
CLASIFICACIÓN	NÚMERO	FUENTE
O – 14 Años	60.550	DANE 2023
15 – 19 Años	23.664	DANE 2023
20 – 59 Años	204.042	DANE 2023
Mayores de 60 Años	54.775	DANE 2023
Indígenas	12.283	DANE 2023
Afrocolombianos	7472	DANE 2023
Raizal	27	DANE 2023
Rom	11	DANE 2023
Mestizos	318.453	DANE 2023
Palenqueros	19	DANE 2023
Desplazados	68.454	RNI UNIDAD DE VICTIMAS 2023
Discapacitados	13.915	DANE 2023
Víctimas	74.914	RNI UNIDAD DE VICTIMAS 2023
Reincorporados	0	

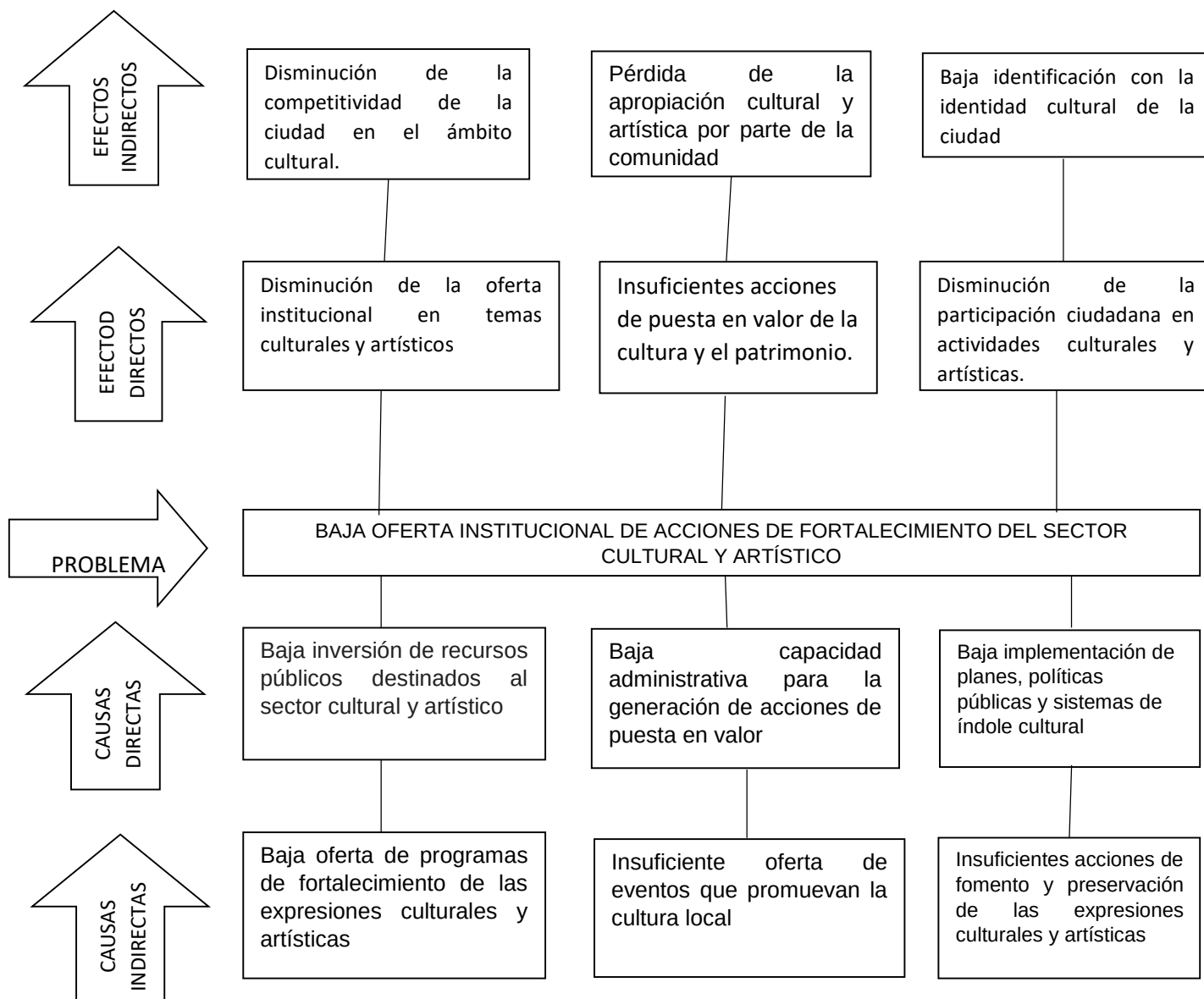
8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar de la amplia oferta de arte, cultura y expresión cultural que existe en el municipio y las medidas tomadas por el municipio para fortalecerla, no existen condiciones ni garantías institucionales para que los gestores culturales de Popayán desarrollen procesos de formación, actividades artísticas, etc. La comunidad payanesa y los turistas se involucran no sólo en actividades culturales en colaboración con el Consejo Cultural de la Ciudad, sino también en estos procesos que contribuyen no sólo a la preservación de las tradiciones culturales, sino también a la economía de la ciudad como un compromiso productivo con la naturaleza cultural.

Es importante su proceso de estímulo y participación en aras que de la mano de las instituciones públicas y privada liderado por la Administración Municipal se brinde las garantías de preservación y fortalecimiento cultural



8.1. ÁRBOL DEL PROBLEMA:



**8.2 IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA:****CAUSAS DIRECTAS****Causa Directa 1:**

Baja inversión de recursos públicos destinados al sector cultural y artístico

Causa Directa 2:

Baja capacidad administrativa para la generación de acciones de puesta en valor

Causa Directa 3:

Baja implementación de planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural

CAUSAS INDIRECTAS**Causa Indirecta 1:**

Baja oferta de programas de fortalecimiento de las expresiones culturales y artísticas

Causa Indirecta 2:

Insuficiente oferta de eventos que promuevan la cultura local

Causa Indirecta 3:

Insuficientes acciones de fomento y preservación de las expresiones culturales y artísticas

8.3 PROBLEMA CENTRAL

BAJA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO

Identificación de efectos generados por el problema:

EFFECTOS DIRECTOS**Efecto directo 1:**

Disminución de la oferta institucional en temas culturales y artísticos

Efecto directo 2:

Insuficientes acciones de puesta en valor de la cultura y el patrimonio.

Efecto directo 3:

Disminución de la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas.

**EFFECTOS INDIRECTOS****Efecto Indirecto 1:**

Disminución de la competitividad de la ciudad en el ámbito cultural.

Efecto Indirecto 2:

Pérdida de la apropiación cultural y artística por parte de la comunidad

Efecto Indirecto 3:

Baja identificación con la identidad cultural de la ciudad

8.3 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

Actualmente, existe una baja capacidad institucional de gestión cultural y artística en el municipio de Popayán, en donde a pesar de los esfuerzos institucionales realizados, persisten necesidades de índole social y cultural que permitan mejorar las condiciones y el entorno de los actores culturales para llevar a cabo las diferentes expresiones y manifestaciones culturales y artísticas.

Este contexto se debe en principio, a la baja generación de la oferta institucional entorno a la formación cultural, artística y la economía cultural, por cuanto a pesar de las acciones realizadas por la Administración Municipal, existen brechas de gestores culturales y comunidad en general, que tienen interés de participar en el portafolio de formación cultural pero que las condiciones de cobertura no lo permiten, requiriendo acción focalizada y planificada para poder mantener e incrementar los beneficiarios de Popayán en oferta formativa cultural, artística y de economía cultural.

Por ejemplo, en Popayán Lee para la vigencia 2023 se atendieron 1508 personas a través de la implementación de la Estrategia de Lectura, Escritura y Oralidad denominada “Popayán Lee y 2000 personas a través de la Biblioteca Pública Municipal, pero se conoce que esta cobertura es del 20% de las personas que tienen interés en participar en estos procesos, donde recursos y limitados apoyos institucionales no permitieron abarca más allá de lo realizado.

La atención en 2023 de 1964 personas entre escuelas en danza, música (chirimía), teatro, narración oral, dibujo, pintura y manualidades, de los cuales 1430 es para población general (1209 niños y 221 adultos) y 321 es para población vulnerable (115 niños y 206 adultos) denota que para un Municipio como Popayán con más de 330 mil habitantes, esta cobertura es mínima para una entidad pública, siendo necesario su ampliación y convocatoria que infundan los intereses comunitarios con su respectiva credibilidad.

Se ha implementado el Programa Municipal de Concertación Cultural, con la atención de 30 entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la promoción de la actividad cultural el fortalecimiento de iniciativas que han contribuido a enriquecer la oferta cultural y jalonar recursos de fuentes diversas, beneficiando de manera directa a 442 gestores culturales y una comunidad aproximada de 11.645 personas. A pesar de todo este impacto, la cobertura aun es mínima al número existente de



entidades sin ánimo de lucro que se dedican a la cultura, siendo importante su atención y apoyo institucional para su sostenibilidad en el mediano y largo plazo

En la Convocatoria de Estímulos 2023, se beneficiaron ochenta y ocho (88) propuestas, a través de tres líneas de trabajo EXPRESIONES CULTURALES, CIRCULACION E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS, TURISMO, No obstante, la cobertura sigue siendo baja por lo que es importante mantener este tipo de iniciativas en las próximas vigencias de la Administración Municipal. Al final, la inversión generada fue de 800 millones que, a pesar de ser una inversión significativa, sigue siendo inferior a las necesidades de oferta cultural de un territorio pluricultural y heterogéneo como lo es la ciudad de Popayán.

En segundo lugar, se debe a la Baja capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio, donde a pesar de las diferentes oportunidades de generar eventos culturales como la Semana Santa, Festival de Música Religiosa o el Congreso Gastronómico de gran reconocimiento local, nacional e internacional, las condiciones administrativas son aún insuficientes para promocionar adecuadamente este tipo de iniciativas de conocimiento y visibilidad de los diferentes procesos culturales existentes en Popayán.

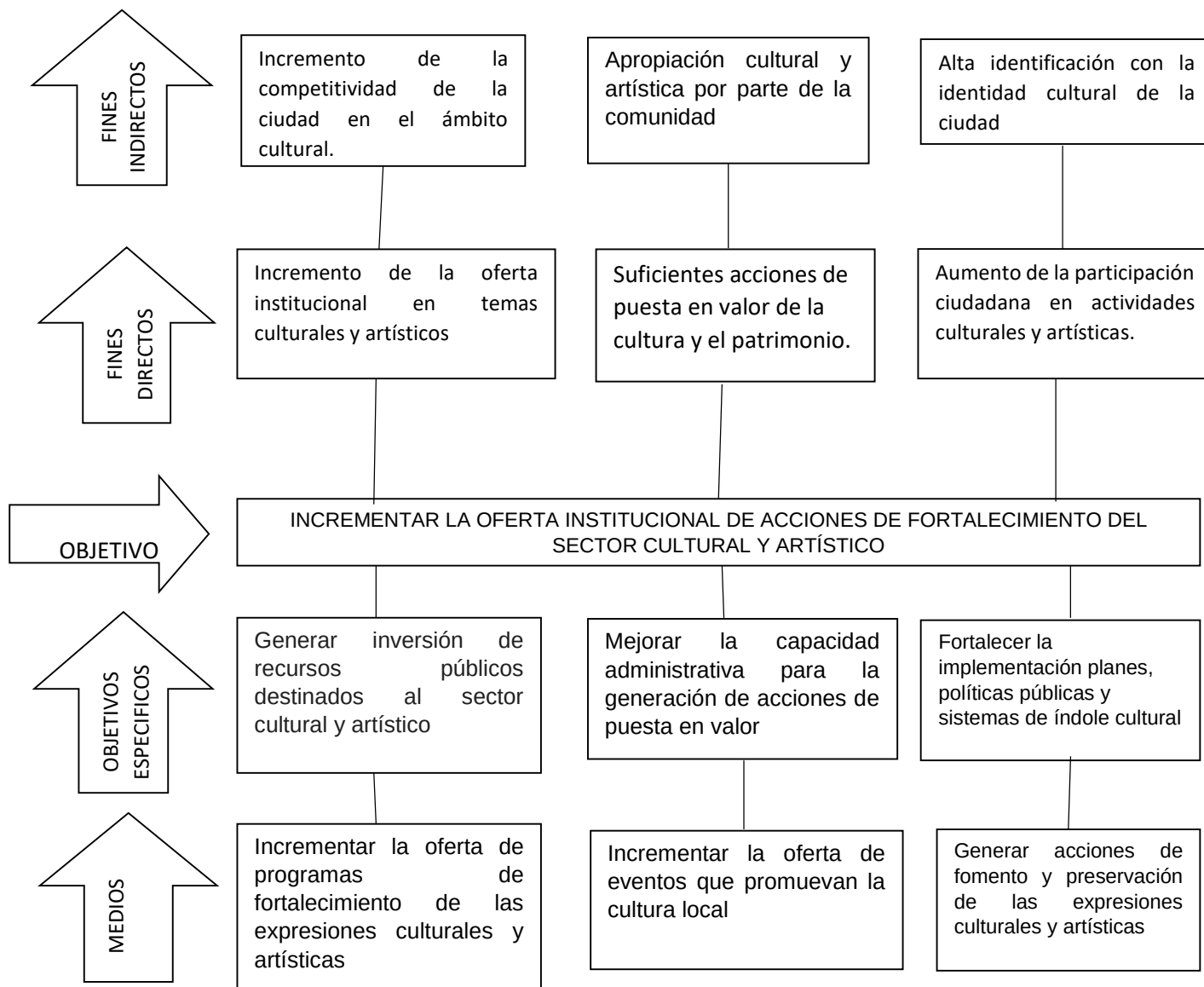
Y en tercer lugar, se debe también a la baja implementación de planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural y patrimonial, debido que existen procesos de planeación institucionales desde el sector Cultura y principalmente Patrimonial que se encuentran desactualizados tanto al contexto cultural y patrimonial actual, los cuales no se articulan a las verdaderas necesidades culturales de la comunidad payanesa, siendo importante que este tipo de procesos se desarrollan de manera participativa e incluyente con los actores culturales de Popayán, por cuanto denotarán la situación actual y el panorama de las expectativas de escenarios esperados de la Cultura de Popayán en el corto, mediano y largo plazo. Ahora los planes y políticas existentes, no se encuentran implementadas adecuadamente, dado que no se cuenta con un derrotero institucional claro, los insumos requeridos para su implementación ni los instrumentos y espacios institucionales y comunitarios para dar seguimiento al cumplimiento de lo propuesto en los Planes, Políticas Públicas y sistemas culturales y patrimoniales.

De esta manera, a pesar de estos esfuerzos se pueden considerar que son débiles estas acciones culturales en aras de denotar un apoyo institucional eficiente con sostenibilidad y credibilidad por parte de la comunidad, que se irá construyendo siempre y cuando este tipo de procesos de gestión trasciendan en el tiempo.



9. OBJETIVOS

ARBOL DE OBJETIVOS



**9.1 OBJETIVO GENERAL.**

INCREMENTAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se determinaron en el proyecto 3 objetivos específicos que se relacionan a continuación:

Objetivo específico 1:

Generar inversión de recursos públicos destinados al sector cultural y artístico

Objetivo específico 2:

Mejorar la capacidad administrativa para la generación de acciones de puesta en valor

Objetivo específico 3:

Fortalecer la implementación planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural

10. PRODUCTOS

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Generar inversión de recursos públicos destinados al sector cultural y artístico

Producto Plan de Desarrollo	Producto MGA	Unidad de medida	Meta
1.1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Numero	1000
1.1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada	3301085 Servicios bibliotecarios	Numero	1000
1.2 Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido	3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Numero	150
1.3 Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado	3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Numero	99
1.4 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Numero	1
1.5 Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Numero	7
1.6 Área de desarrollo de economía naranja creada e implementada	3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Numero	1



OBJETIVO 2 Mejorar la capacidad administrativa para la generación de acciones de puesta en valor

Producto Plan de Desarrollo	Producto MGA	Unidad de medida	Meta
2.1 Intercambios culturales con enfoque diferencial realizados con otras ciudades y el mundo	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	Numero	6
2.2 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	Numero	10
2.2 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados	3301073 Servicio de circulación artística y cultural	Numero	1
2.3 Política pública de cocinas tradicionales implementada	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	Numero	4

OBJETIVO 3 Fortalecer la implementación planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural

Producto Plan de Desarrollo	Producto MGA	Unidad de medida	Meta
3.4 Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	Numero	3
3.5 Plan Decenal de Cultura formulado y presentado	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	Numero	1
3.6 Plan Decenal de Cultura implementado	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	Numero	600
3.7 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos	3301068 Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Numero	5
3.7 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos	3301094 Estudios y diseños de infraestructura cultural	Numero	2

**11. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN****11.1 ALTERNATIVA**

Esta alternativa de solución se basa en el fortalecimiento del sector cultural y artístico de la Ciudad de Popayán, el cual pretende priorizar los productos y acciones necesarios para la puesta en valor de las expresiones locales.

Estas medidas se basan en tres ejes estratégicos:

En primer lugar, la educación artística y cultural, se centra en grupos vulnerables que pueden recibir apoyo institucional en los campos de la educación artística, la música, y fortalece procesos educativos que tienen un alto impacto social y cultural al acercar a niños y adultos y pretende darle continuidad, promoviendo el aprendizaje educativo, cultural y artístico para mantener la identidad cultural de la ciudad.

En segundo lugar, la cultura de Popayán a través de la realización eventos que fortalezcan la agenda cultural de la ciudad y reúnan a residentes locales y turistas para conocer y promover atractivos culturales basados principalmente en la religión, la gastronomía, el arte y la música, para fortalecer la conciencia y hacerlo sostenible.

Y en tercer lugar, establecer medidas para dar cumplimiento al Plan Decenal de Cultura aprobado en el mes de diciembre de 2023, estableciendo la planificación de las políticas y programas en alianza con las comunidades culturales, fortaleciendo los lineamientos institucionales de la Cultura de Popayán.

11.2. METODOLOGÍA

La metodología con la cual se desarrollará el presente proyecto se detalla a continuación

11.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Generar inversión de recursos públicos destinados al sector cultural y artístico

Producto PDM: 1.1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada
PRODUCTO: 3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural

ACTIVIDAD	INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCION ACTIVIDAD
1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee	Seis (6) Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Se encargarán de la realización de talleres de capacitación para la promoción de lectura y escritura, con el fin de apoyar a la implementación de la estrategia de promoción de lectura y escritura, apoyar la conformación de la red municipal de bibliotecas y apoyar el fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal con actividades de extensión literaria.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
PRODUCTO 3301085 Servicios bibliotecarios			
1.1.2 Formación y promoción de lectura en la	Tecnólogo con experiencia relacionada	Apoyo administrativo y operativo a la actividad formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



Biblioteca Municipal de Popayán	mínima de seis (6) meses	Popayán; mediante el desarrollo de actividades tales como: la actualización del inventario, programas de publicidad y extensión bibliotecaria, control de préstamo y custodia de libros, rendimiento de información a los diferentes públicas y privadas que lo requiera, apoyo en la ejecución de taller y actividades en torno a la promoción de la lectura.	
1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de lectura y escritura.	Adquisición de 6 kit de material didáctico	Se realizará la adquisición de 6 kits de material didáctico que contengan papelería, telas, hilos, colores, marcadores, cartulinas, pinturas, papeles para trabajos manuales, lápices, borradores, tijeras y elementos similares requeridos por la población beneficiaria de la Estrategia de Promoción de Lectura y Escritura	HASTA EL 31 DE AGOSTO
1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal	Adquisición de mobiliario y equipos que se destinarán al cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia en la biblioteca	Proceso contractual para la adquisición de los siguientes elementos: 6 computadores de escritorio 6 escritorios para computadores 2 Impresora de múltiple Función 2 Juegos de Tintas para Impresora 6 Licencias de office 16 Tablets	HASTA EL 31 DE AGOSTO
Producto PDM: 1.2. Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas PRODUCTO: 3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural			
1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural	(16) Tecnólogos con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses	Contratación de servicio de apoyo a la gestión de Formadores que apoyen el programa de Escuelas de formación artística y cultural, distribuidos en cada una de las 7 escuelas establecidos dentro del Plan de Desarrollo: danza (tradicional y urbana), artes plásticas y dibujo, teatro, música, narración oral, pintura – muralismo y grafiti y manualidades.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Profesional en Psicología con experiencia	Contratación del servicio de apoyo de un Psicólogo que apoye el seguimiento al proceso formativo de los niños y jóvenes,	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



	profesional de mínimo un (1) año	beneficiarios de las 7 Escuelas de Formación Artística y Cultural. Además del seguimiento a las mesas poblacionales en las que deba reportar información la Secretaría de Cultura y Turismo.	
	Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado y con experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	<p>Apoyo a la coordinación de las escuelas de formación artística y cultural con el fin de garantizar la valoración y el rescate de la cultura a través del seguimiento, organización, gestión y evaluación de procesos culturales desarrollados por cada uno de los formadores, midiendo de esta forma el impacto positivo o negativo de los métodos de enseñanza desarrollados por cada uno de ellos.</p> <p>Dentro de esta coordinación, establecerá la planeación, ejecución, promoción y ejecución de la Escuela de Formación Artística y Cultura en cada una de sus áreas con la información estadística que soporte la base de información de beneficiarios por comunas discriminados por población general y población vulnerable tanto para adultos como para menores de edad.</p> <p>Además, apoyara como delegado de la secretaria de Cultura y Turismo para el seguimiento de las dinámicas poblacionales y compromisos relacionados al COMPOS.</p>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Apoyo a la coordinación en el seguimiento, organización, gestión y evaluación de procesos culturales desarrollados por cada uno de los formadores en el marco de las escuelas de Formación Artística y Cultural.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Materiales artísticos (alquiler de vestuario, maquillaje,	Para llevar a cabo de manera adecuada, los procesos formativos a desarrollarse en las Escuelas de Formación Artística y Cultural, los formadores requieren materiales para el desarrollo de las	HASTA EL 31 DE AGOSTO



PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

	peinados, telas, hilos, pinceles, papeles, lana, materas, entre otros)	<p>sesiones de trabajo de acuerdo a la naturaleza del área de arte y la cultura, tales como:</p> <p>Alquiler de vestuario, maquillaje, peinados, telas, hilos, pinceles, papeles, lana, materas, entre otros.</p> <p>Estos insumos son requeridos durante todo el proceso formativo en cada una de las 7 escuelas, los cuales desarrollan un total aproximado de 96 sesiones de trabajo por escuela, para un total aproximado de 672 sesiones, requiriendo de manera frecuente y masiva el uso de estos elementos.</p> <p>Además, estos insumos son requeridos para presentaciones que, durante el año, van a desarrollar las escuelas en diferentes eventos culturales que programe el Municipio de Popayán.</p>									
	Materiales artísticos para procesos formativos culturales	<p>Dentro de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, existen áreas del arte y cultura focalizada a procesos formativos juveniles tales como muralismo – grafiti, pintura, artes plásticas entre otros, que requieren insumos y materiales artísticos principalmente desde el componente de ferretería, para dar cumplimiento al plan formativo y la entrega de productos o resultados del proceso formativo.</p> <p>Para ello se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición de los elementos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos de formación de las escuelas, de acuerdo a la naturaleza de las actividades a realizarse; los materiales recurrentes son los siguientes:</p> <table><tr><th>Descripción</th></tr><tr><td>Pintura Tipo 1 Blanca</td></tr><tr><td>Pintura Tipo 1 Negra</td></tr><tr><td>Pintura Tipo 1 Amarillo</td></tr><tr><td>Pintura Tipo 1 Azul</td></tr><tr><td>Pintura Tipo 1 Rojo</td></tr><tr><td>Pintura Tipo 1 Verde</td></tr><tr><td>Pintura en aerosol especial para muralismo, contenido 400 mililitros, Latas de baja presión, alto cubrimiento, secado rápido, sistema de válvula hembra para boquillas</td></tr></table>	Descripción	Pintura Tipo 1 Blanca	Pintura Tipo 1 Negra	Pintura Tipo 1 Amarillo	Pintura Tipo 1 Azul	Pintura Tipo 1 Rojo	Pintura Tipo 1 Verde	Pintura en aerosol especial para muralismo, contenido 400 mililitros, Latas de baja presión, alto cubrimiento, secado rápido, sistema de válvula hembra para boquillas	HASTA EL 31 DE AGOSTO
Descripción											
Pintura Tipo 1 Blanca											
Pintura Tipo 1 Negra											
Pintura Tipo 1 Amarillo											
Pintura Tipo 1 Azul											
Pintura Tipo 1 Rojo											
Pintura Tipo 1 Verde											
Pintura en aerosol especial para muralismo, contenido 400 mililitros, Latas de baja presión, alto cubrimiento, secado rápido, sistema de válvula hembra para boquillas											



PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

		intercambiables. Colores varios según distribuidor.		
		Boquilla para lata de pintura en aerosol tipo hembra para trazo ultra fino		
		Boquilla para lata de pintura en aerosol tipo hembra para trazo fino		
		Boquilla para lata de pintura en aerosol tipo hembra para trazo medio		
		Boquilla para lata de pintura en aerosol tipo hembra para trazo transversal		
		Emulsión acrílica impermeabilizante al 50% de sólidos con alto desempeño en propiedades como resistencia al agua, adherencia y compatibilidad con productos bases cementicio o cal		
		Limpiador Intensivo Fin de Obra Piedra, Mármol, Granito		
		Detergente en Polvo Multiusos x 20Kg		
		Brochas en cerda mona de 1/2"		
		Brochas en cerda mona de 1"		
		Brochas en cerda mona de 1 1/2"		
		Brochas en cerda mona de 2"		
		Brochas en cerda mona de 4"		
		Set de 12 pinceles redondos de distintos tamaños (Grosos del #1 al #12)		
		Set de 12 pinceles planos de distintos tamaños (Grosos del #1 al #12)		
		Rodillo de felpa de 9"		
		Cepillo grato de alambre de mango curvo		
		Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado (50 Cm aproximadamente)		
		Escoba de piso con palo en madera, cerdas más largas y gruesas plásticas.		
		Bandeja plástica para mezclar pintura de 9"		
		Balde plástico de 11 litros		
		Envases plásticos con tapa rosca para pintura de 1 galón		
		Plástico negro de 4 m de ancho x 20 m. calibre 6 mm		
		Bolsa de basura de 100x120 cm, calibre 22 color negro		
		Tubo Extensor de aluminio para rodillo de 1.2 m x 2.4 m		
		Espátula M de Madera Flexible (Pulida y templada, Hoja fabricada en acero de alto carbono)		
		Carretilla Buggy 5.5ft³ De 80 Litros Rueda Antipinchazo (Calibre 20, Rueda de 16" x 4", Bastidor de madera o acero de 13/4", Tacón estabilizador, y Rin de 3 aspas para mayor resistencia al impacto).		
		Pico recolector de basura de 42 pulgadas, tubo en acero liviano con punta filosa de acero para perforar papel, cartón y latas, y agarre del mango en plástico.		
		Guantes de jardinería de hilo y puntos PVC, para adulto. Talla única (Longitud de índice a puño: 24 cm)		
		Palustre de 10 pulgadas en acero y mango de madera resistente para la construcción		



		Llana lisa para estucar, resistente, mango de madera, 12x30 cm Llana de madera, 10,5 x 6,6 pulgadas Codal en aluminio para la construcción, en el emparejamiento de resanes y revoques en pisos y paredes de 3m 1 1/2 x 3 pulg T-246 Aluminio Pala cuadrada #3 en acero, mango de madera largo Nivel en aluminio de 24 pulgadas resistente para construcción Arena ideal para repello Cemento gris x 50 kg	
Producto PDM: 1.3 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado PRODUCTO: 3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural			
	Instrumentos Musicales	Adquisición de instrumentos musicales con el ánimo de dar cumplimiento al Acuerdo 018 de 2019, con miras al funcionamiento de la Escuela de Música del Municipio de Popayán, se hace necesario complementar la dotación de instrumentos de formación en las áreas de vientos, percusión, cuerdas, entre otros.	HASTA EL 31 DE AGOSTO
1.3.1 Adquisición de dotación instrumental	Instrumentos musicales Banda Sinfónica	Adquisición de instrumentos musicales con el ánimo de dar cumplimiento al Acuerdo 018 de 2019, con miras al funcionamiento de la Escuela de Música del Municipio de Popayán, se hace necesario complementar la dotación de instrumentos de formación en las áreas requeridas por la Banda Sinfónica	HASTA EL 31 DE AGOSTO
	Instrumentos musicales Chirimía	Adquisición de instrumentos musicales con el ánimo de dar cumplimiento al Acuerdo 018 de 2019, con miras al funcionamiento de la Escuela de Música del Municipio de Popayán, se hace necesario complementar la dotación de instrumentos de formación en las áreas requeridas por la Chirimía	HASTA EL 31 DE AGOSTO



	Instrumentos musicales Banda Marcial	Adquisición de instrumentos musicales con el ánimo de dar cumplimiento al Acuerdo 018 de 2019, con miras al funcionamiento de la Escuela de Música del Municipio de Popayán, se hace necesario complementar la dotación de instrumentos de formación en las áreas requeridas por la Banda Marcial	HASTA EL 31 DE AGOSTO
1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales	Prestación del servicio de mantenimiento y/o reparación instrumentos musicales.	Los instrumentos musicales requieren de acciones de mantenimiento y/o reparación, para estar en condiciones óptimas de uso y estar al servicio de los estudiantes de las Escuelas. Entrarán en mantenimiento tambores, saxofones, cornos, clarinetes, trombones, celestas, platillos, charangos y redoblantes, entre otros; para ello se requiere adelantar un proceso contractual a monto agotable, para la realización de las actividades de mantenimiento y/o reparación, de acuerdo a la demanda presentada.	HASTA EL 31 DE AGOSTO
1.3.3 Formación artística en la Escuela de Música	Cinco (5) Profesionales en música con experiencia profesional mínima de un (1) año	Brindarán apoyo en la orientación de la conducción musical de las diversos componentes de la escuela, tales como orquesta y banda sinfónica, coro y música tradicional. Deberá apoyar la preparación musical de ensambles sinfónicos y prestará apoyo operativo en todo lo relativo al funcionamiento de la escuela.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Cinco (5) Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año	Brindar Apoyo a la Escuela Municipal de Música, en los procesos formativos de: 1. Cuerdas frotadas altas (Violín, viola) o bajas (violonchelo, contrabajo) 2. Vientos metales (trompeta, trombón, tuba, corno francés) 3. Vientos madera (clarinete, saxofón, flauta traviesa, oboe, fagot) 4. Coros y Teoría Para lo cual deberán apoyar: La enseñanza de interpretación del instrumento. Dirección de ensambles musicales por familias instrumentales.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



		<p>La elaboración y ejecución de micro currículos y componentes académicos por instrumento.</p> <p>La creación de materiales teóricos y didácticos propios de la EMMP.</p> <p>Apoyo a la coordinación académica y a la proyección social de la escuela.</p> <p>Participación en conciertos y representaciones culturales a requerimiento de la entidad.</p>	
	Profesional en música con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en música con experiencia relacionada de cinco (5) años	Para el fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música, se requiere un apoyo a la coordinación quien se encargará de todas las gestiones necesarias para la puesta en marcha de la escuela municipal de música en cumplimiento del acuerdo 018 de 2019. Así como la custodia de los instrumentos musicales que hagan parte de la Escuela.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
PRODUCTO 3301101 Centros musicales dotados			
1.3.4 Adquisición de Elementos de mobiliario para la implementación de la Escuela de música	Instrumentos musicales para cuerda, vientos, percusión, entre otros.	<p>Con el ánimo de dar cumplimiento al Acuerdo 018 de 2019, con miras a la creación de la Escuela de Música del Municipio de Popayán, se requiere la adquisición de mobiliario de instrumentos musicales para cuerda, vientos, percusión, entre otros, con el fin de garantizar su custodia y buen estado del conglomerado de instrumentos musicales.</p> <p>Para ello se deberá adelantar un proceso contractual, en donde se adquieran los elementos necesarios entre los que se encuentran los siguientes:</p> <p>Atril de bandeja para director Atriles de bandeja para músicos Carro porta atriles Sillas para músicos orquesta Sillas para contrabajista</p>	HASTA EL 31 DE AGOSTO



		<p>Silla para director orquesta Silla para percusionista timbales sinfónicos Tablero blanco acrílico pentagramado + trípode Tableros blancos acrílico pentagramado Cajas de cañas para saxofón alto Cajas de cañas para clarinete bajo Cajas de cañas para clarinete requinto Cajas de cañas para clarinete soprano Cajas de cañas para saxofón barítono Cajas de cañas para saxofón soprano Cajas de cañas para saxofón tenor Cañas para fagot Cañas para oboe Encordado para violín 3/4 Encordado para violín 4/4 Encordado para violonchelo $\frac{3}{4}$ Encordado para violonchelo 4/4 Encordado para guitarra Encordado para tiple Encordado para bandola Baquetas</p> <p>Nota: Y demás elementos necesarios de acuerdo al diagnóstico de la necesidad presentada por la escuela de música.</p>	
<p>Producto PDM: 1.4 Programa municipal de estímulos y concertación con enfoque diferencial fortalecido PRODUCTO: 3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural</p>			
1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos.	Profesional en Ciencias de la educación con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en Ciencias de la educación con experiencia relacionada de cinco (5) años.	<p>Este profesional será el encargado de apoyar la coordinación del proceso de formulación, ejecución y seguimiento a las convocatorias de los programas municipales de Estímulos y de Concertación, coordinando las convocatorias de sector cultural y su posterior seguimiento en su implementación.</p> <p>Durante este proceso, dará el aval para su paso a liquidación de estas iniciativas culturales en términos técnicos y financieros durante la ejecución de estos proyectos.</p>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Profesional en cualquier área del conocimiento	<p>Este profesional estará encargado de apoyar las coordinaciones de cultura y patrimonio, mediante el seguimiento de la ejecución de las iniciativas culturales</p>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



	con experiencia profesional mínima un (1) año.	relacionadas con el área de cultura y patrimonio. Bajo esta gestión, se busca armonizar de manera estructura la inclusión de las iniciativas culturales con el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo y las directrices del Consejo Municipal de Cultura.	
	Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Asistencia administrativa y jurídica en los procesos de convocatoria, desarrollo y cierre de las Convocatorias de Estímulos, estableciendo la proyección de los actos administrativos o de referencia jurídica para dar trámite a la convocatoria, actos administrativos de ganadores y actos de cierre para su liquidación.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Apoyo concertado basado en Convocatoria Pública para conformar el Banco de Jurados de la Convocatoria de Concertación y Estímulos	<p>El Banco de Jurados para el Sector Cultura es un mecanismo de fomento cultural que ofrece la posibilidad a personas de diversas profesiones, técnicas u oficios, de inscribir sus hojas de vida, para evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria a las propuestas artísticas, creativas, culturales y patrimoniales, que se presentan a las convocatorias lideradas por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Popayán.</p> <p>Los interesados en participar serán evaluados y elegidos mediante un proceso de selección realizado por un comité técnico de la Alcaldía de Popayán. A través de este Banco de Jurados la administración Creo en Popayán amplía las posibilidades de participación y aporte de expertos de diversas áreas y disciplinas a los procesos artísticos, creativos, culturales, patrimoniales y turísticos de Popayán.</p> <p>La conformación de este Banco dará al sector la garantía de contar con artistas con producción permanente, gestores culturales, investigadores, productores, académicos y profesionales del sector cultural que cuenten con experiencia y conocimientos actualizados en su área para realizar la evaluación de las convocatorias lideradas por la Secretaría</p>	HASTA EL 31 DE JULIO



		<p>de Cultura y Turismo del Municipio de Popayán.</p> <p>Bajo esta convocatoria, se escogerán los jurados de acuerdo a los criterios técnicos de la convocatoria, asignando un número de proyectos a evaluar de acuerdo a su perfil, conocimiento cultural y trayectoria. A cada jurado se le asignará un máximo de 23 proyectos a evaluar a lo largo del año 2023 y por cada proyecto evaluado se reconocerá una remuneración definida por la Convocatoria</p>	
	Apoyo concertado basado en Convocatoria pública para apoyar los proyectos culturales que realizan entidades sin ánimo de lucro del sector.	El Programa Municipal de Concertación Cultural busca impulsar, facilitar, apoyar y hacer visibles procesos y actividades culturales de interés común a través de la entrega de recursos económicos vía convocatoria pública dirigida a personas jurídicas que sean Entidades sin Ánimo de Lucro del municipio de Popayán. Los apoyos económicos serán definidos de acuerdo a la trayectoria y el impacto de cada proyecto. Las condiciones de participación se establecerán en cada convocatoria. El valor de cada estímulo se definirá siguiendo criterios técnicos acordes a cada una de las propuestas.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Convocatoria pública para apoyar el desarrollo de proyectos culturales en las líneas de creación, formación y circulación, en las modalidades de becas, premios o incentivos financieros.	Convocatoria de estímulos en las diferentes expresiones culturales de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997. Se estimularán procesos creativos en economía naranja, cocinas tradicionales, expresiones culturales, circulación cultural y patrimonio, de manera que según los proyectos que se presenten se estimulen aquellos que fortalezcan el desarrollo cultural del municipio de Popayán. Se entregarán becas para desarrollo de proyectos, premios que reconozcan la trayectoria y aportes del gestor al sector cultural e incentivos financieros para promulgar las líneas de trabajo cultural y patrimonial.	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
Producto PDM: 1.5 Área de desarrollo de economía naranja creada e implementada PRODUCTO: 3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural			
1.5.1 Implementación del Áreas de	Profesional en cualquier área del	Estos profesionales será el encargado de fortalecer las áreas de desarrollo naranja ya creadas en el municipio de Popayán:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



Desarrollo de Economía Naranja	conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Yanaconas, Puelenje y Centro Histórico. Deberá adelantar procesos de caracterización, acompañamiento y seguimiento de estas ADN.	
11.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Mejorar la capacidad administrativa para la generación de acciones de puesta en valor			
Producto PDM: 2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas			
PRODUCTO: 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales			
ACTIVIDAD	INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCION ACTIVIDAD
2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas	Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar el evento Capital de las Culturas.	Estrategia que visibilizarían las manifestaciones culturales propias de las colonias habitantes en el Municipio de Popayán, a través de 5 eventos descentralizados en escenarios en diferentes comunas, que incluyen muestras artesanales, gastronómicas y culturales; retomando la dinámica que se ha venido manejando con las colonias.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
2.1.3 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales	Proceso contractual con entidad pública o privada para facilitar la logística y uso del escenario a colectivos juveniles para realizar sus manifestaciones artísticas y culturales.	Para fortalecer los colectivos de artes escénicas juveniles tanto a nivel local como de intercambio cultural con otras ciudades de Colombia y del mundo, se plantea la necesidad de promover un evento que dé a conocer 10 colectivos que presenten las diferentes manifestaciones artísticas y culturales con enfoque juvenil, con la infraestructura cultural apropiada que permita a los jóvenes presentar las diferentes expresiones artísticas, contribuyendo a la generación de experiencia y acceso a oportunidades de reconocimiento de su trabajo cultural y artístico por jóvenes y para los jóvenes, promoviendo sus expresiones, personalidad y pensamiento crítico frente al contexto social en que se desenvuelven.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
Producto PDM: 2.2 Política pública de cocinas tradicionales implementada			

**PRODUCTO: 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales****2.2.1
Implementación
de la Política
Pública de
Cocinas
Tradicionales**

Proceso contractual logístico para el Festival de Cocina Tradicional

Apoyo para requerimientos logísticos (tarimas, carpas, paneles, pisos, vallas, staff logístico, y demás según priorización de la Secretaría de Cultura y Turismo). Estos componentes logísticos permitirán, por un lado, la presentación de cada una de las cocinas demostrando su conocimiento sobre la gastronomía payanesa en su especialidad productiva. Y por otro lado, realizar prácticas con el público de cómo se prepara su especialidad gastronómica. Posteriormente, tendrá la disposición logística para presentar sus degustaciones y por ende, ponerlas en venta para el gusto del público asistente.

HASTA EL
31 DE
DICIEMBRE

Profesional en áreas administrativas, sociales, financieras o afines con experiencia profesional relacionada mínima de un (1) año

El profesional se encargará de apoyar las actividades que, dentro de la Secretaria de Cultura y Turismo, se desarrollarán para implementar la actual Política Pública de Cocinas Tradicionales, tales como el Festival de Cocinas Tradicionales, el apoyo técnico a los beneficiarios de convocatorias y grupos de cocineros tradicionales en Popayán y sus capacitaciones.

HASTA EL
31 DE
DICIEMBRE

Tecnólogo con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses

Realizara el apoyo administrativo y operativo en la Implementación de la Política Pública, apoyando en las actividades logísticas, sistematización de información y el apoyo operativo a los grupos de cocineros tradicionales en las actividades propias de la Política.

HASTA EL
31 DE
DICIEMBRE

Convocatoria pública para apoyar al programa 1000 mujeres en la línea de cocina tradicional mediante incentivos financieros o en especie para sus procesos de

Convocatoria de estímulos en las diferentes expresiones culturales de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997. Se estimularán procesos creativos en cocinas tradicionales a través del Programa 1000 mujeres, de manera que según los proyectos que se presenten se estimulen

HASTA EL
31 DE
DICIEMBRE



PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

	emprendimiento dirigidos a mujeres focalizados sea por su nivel de vulnerabilidad, trayectoria empresarial, entre otros parámetros	aquellos que fortalezcan el desarrollo emprendedor de la mujer en el municipio de Popayán. Para este caso, entregarán incentivos financieros o en especie que promulguen las líneas de trabajo de cocina tradicional.	
Producto PDM: 2.3 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados PRODUCTO: 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales			
2.3.1 Realización de la XXII edición del congreso Gastronómico de Popayán 2024 (operador logístico)	Apoyo para requerimientos logísticos (tarimas, carpas, paneles, pisos, vallas, staff logístico, y demás según priorización de la Secretaría de Cultura y Turismo).	Esta actividad tradicional que hace parte de la construcción de un legado cultural para Popayán se realizará su versión XXI para la vigencia 2024. Apoyo para la realización de las capacitaciones que se ofrecen en el marco de este encuentro (talleristas, tarima, sonido, insumos alimenticios, iluminación). Se requiere el apoyo para la realización de talleres de cocina tradicional con la participación de igual número de talleristas requiriendo insumos tales como alimentos, utensilios de cocina para los participantes (delantal, vasijas), entre otros.	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE
2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2024	Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar el evento de Semana Santa	Proceso contractual con una entidad pública o privada para la realización de la versión 2024 de las procesiones del centro histórico de Popayán, declaradas como patrimonio oral e inmaterial por la UNESCO.	HASTA EL 30 DE ABRIL
	Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar las Procesiones Chiquitas.	Proceso contractual con una entidad pública o privada para la realización de la versión 2024 de las procesiones chiquitas de Semana Santa caracterizadas por su trayectoria y su representación patrimonial ante las comunidades.	HASTA EL 30 DE ABRIL
	Logística (Carpas, Papelería, Tablones, sillas, pisos, vallas, impresión de materiales promocionales, personal de apoyo logístico,	Logística asumida por parte del Municipio para el desarrollo del evento cultural de Semana Santa, que permita garantizar las condiciones de seguridad, promoción, espacio público y desarrollo de sus actividades culturales.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



2.3.3 Realización del 61 Festival de Música Religiosa	Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del 61 Festival de Música Religiosa de Popayán	El convenio involucra la financiación de la logística de personal de apoyo, impresión de material promocional, preproducción, producción y posproducción del evento a través de canales virtuales o televisivos, compra de elementos de bioseguridad, pago de honorarios a los artistas, pago de hospedajes, alimentación y transportes de los artistas, alquiler de sonido, entre otros.	HASTA EL 30 DE ABRIL
2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2024	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de los eventos culturales que componen la Estrategia Popayán Cultural para la vigencia 2024	Con el fin de fortalecer la dinamización económica del sector cultural, se mantendrá la realización de Popayán Cultural, de manera que se realizarán eventos de las expresiones culturales de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997, tales como el Festival de Orquestas, el Festival de las Plazas de Mercado, Festival de las Escuelas Artísticas, Encuentro de Centro Históricos, Orgullo Gay, Vamos al Centro, Encuentro de Chirimías, Festival de Jazz, Encuentro de Distritos Creativos, encuentro cultural religioso, encuentro de afordescendientes entre otros de ámbito cultural y religioso, en escenarios como el Pueblito Patojo, el Parque Caldas y en escenarios diversos en comunas y veredas del municipio que permitan la circulación de las diferentes expresiones artísticas. Se requiere la contratación de un operador logístico para que suministre los elementos necesarios para la realización de actividades de la Agenda Cultural, de manera que se contrate a monto agotable un operador que esté en capacidad de atender requerimientos de sonido, luces, alquiler de carpas, tarimas, vallas, pantallas, materiales promocionales alquiler de salones o auditorios, baños públicos, decoración, elementos de	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



		bioseguridad, atención prehospitalaria, entre otros. 1. Participación de mínimo 20 colectivos culturales. 2. Requerimientos logísticos como tarima, sonido, luces, carpas e impresión de materiales promocionales. 3. Pago de derechos de autor, APH, aseo, permisos municipales, etc. 4. Transmisión de los eventos a través de redes sociales. Dicha actividad podrá realizarse de manera presencial o virtual conforme a los lineamientos de la secretaria de salud en cuanto al manejo de espectáculos con público.	
	Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia relacionada de cinco (5) años.	Apoyar la Coordinación en lo relacionado a la organización logística de los eventos que integran la Estrategia de Popayán Cultural, realizando el seguimiento y monitoreo operativo de los diferentes operadores que realicen los eventos culturales programados en la Agenda Cultural.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Tecnólogo con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses	De acuerdo a la dirección de coordinación, apoyarán de manera operativa el desarrollo de los eventos programados en la agenda cultural del Municipio, en cumplimiento de los lineamientos logísticos y normativos requeridos.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
2.3.5 Implementación de actividades CODIGO PULEP	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las acciones direccionadas por el Comité PULEP para la vigencia 2024	De acuerdo a los lineamientos que ejerza el Comité PULEP para el uso adecuado de recursos recaudos por el desarrollo de eventos relacionados con las artes escénicas, se establece el proceso contractual para su ejecución en beneficio de los gestores culturales de las artes escénicas tales como formación, logística de eventos, infraestructura, entre otros.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

2.3.6 Realización de Carnaval de Pubenza 2024 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación y fortalecimiento del Carnaval de Pubenza 2024	La versión 2024 constará de la operación logística de las actividades de las Fiestas de Pubenza.	HASTA EL 31 DE ENERO
2.3.7 Realización de Carnaval de Pubenza 2025 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación y fortalecimiento de las Fiestas de Pubenza 2025	<p>La versión 2025 constará de la operación logística de las actividades previas de las Fiestas de Pubenza.</p> <p>Dando continuidad a la estrategia de hacer eliminatorias con los diferentes sectores artísticos y comunitarios que participan en el Carnaval de Pubenza 2025 se realizarán desde el mes de octubre de 2024 jornadas eliminatorias de los artistas (músicos, bailarines, teatreros, artesanos, entre otros) y las candidatas al reinado que serán seleccionadas para participar en la versión 2024. Estas jornadas se desarrollarán a través de convocatorias con su respectiva logística y profesionales jurados encargados de la elección de los artistas.</p>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
2.3.8 Realización del Cumpleaños de Popayán	Proceso contractual con entidad pública o privada para el evento Cumpleaños de Popayán	Proceso contractual con una entidad pública o privada para la realización la celebración del cumpleaños de Popayán tanto en términos logísticos y promocionales,	HASTA EL 31 DE ENERO
2.3.9 Realización del Encuentro de Bandas Sinfónicas y Marciales	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del Encuentro de Bandas Sinfónicas y Marciales	Proceso contractual para la contratación de una logística que realice las siguientes actividades: Convocatoria para la participación de bandas locales y regionales Operación logística y promocional de los encuentros	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
2.3.10 Realización del Festival de Chirimía	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del Festival de Chirimía	Proceso contractual para la contratación de una logística que realice las siguientes actividades: Convocatoria para la participación de grupos locales y regionales Operación logística y promocional del festival	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



2.3.11 Realización del evento Festijazz	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Festijazz	Proceso contractual para la contratación de una logística que realice las siguientes actividades: Contratación de los artistas Operación logística y promocional del festival	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
2.3.12 Realización del Festival de cine corto	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Festival de cine corto	Proceso contractual para la contratación de una logística que realice las siguientes actividades: Contratación de los artistas Operación logística y promocional del festival	HASTA EL 31 DE OCTUBRE

11.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fortalecer la implementación planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural**PRODUCTO: 3301070 Documentos de lineamientos técnicos****PRODUCTO PDM 3.2 Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas**

ACTIVIDAD	INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCION ACTIVIDAD
3.1.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura	Transferencia de recursos para el cumplimiento del decreto 2012 de 2017	Unos de los componentes administrativos del Sistema Municipal de Cultura, es el cumplimiento normativo de inversión en el sector Cultura. Para ello, se debe cumplir el decreto 2012 de 2017 por el cual se realiza la Destinación del 20% para seguridad social del creador y gestor cultural en relación al Decreto 1833 de 2016 que reglamenta las normas generales del sistema general de pensiones, en su Título 13 De La Parte 2 del Libro 2, reglamenta el acceso y operación del Servicio Social Complementario de BEPS, y sus normas complementarias: Decreto 295 de 2017: , decreto 2012 de 2017, Resolución 3803 de 2017, Resolución 2260 de 2018 acuerdo municipal 024 del 2003 por el cual se crea la Estampilla Pro cultura y que tiene por objeto establecer la destinación de los recursos	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



		recaudados por el municipio de Popayán a través de la estampilla pro cultura y que estable las condiciones para acceso de los creadores y gestores culturales al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS. La secretaria de cultura y turismo adelantará el proceso para identificar y viabilizar a los gestores que puedan aplicar a este beneficio de conformidad con las condiciones que establecer el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura.	
	Profesional en derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en derecho con experiencia relacionada de cinco (5) años.	Dado que la Secretaría de Cultura y Turismo requiere contratar bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los fines constitucionales, es fundamental que la actividad contractual sea producto de un ejercicio de planeación, control y seguimiento, siendo el proceso de contratación el eje central del cual depende la viabilidad de los compromisos adquiridos por la unidad administrativa en el proyecto de inversión, por lo cual, es esencial la contratación de un profesional con experiencia en materia contractual que brinde acompañamiento y asesoría permanente especializada en apoyo a la coordinación de la gestión contractual realizando la revisión, y evaluación de todos los documentos legalmente necesarios para agotar la etapa pre contractual, de elaboración y perfeccionamiento y de desarrollo del contrato, proyección de conceptos solicitados a la dependencia en materia de contratación, revisión de los actos administrativos en materia contractual para visto bueno y posterior firma del ordenador del gasto, y apoyo en el trámite de los procesos contractuales de la UA, con la Oficina Asesora Jurídica,	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



		que permitan la retroalimentación y flujo de la información y procesos correspondientes para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Municipal de Cultura.	
	Profesional en derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en derecho con experiencia relacionada de cinco (5) años.	La Secretaría de Cultura y Turismo en el marco del cumplimiento de sus objetivos y estrategias requiere acompañamiento especializado en la gestión jurídica que brinde asesoría, apoyo y orientación para la toma de decisiones de la unidad administrativa apoyando en la coordinación jurídica de la Secretaría en la proyección, revisión y corrección para firma del Secretario del Despacho en asuntos relacionados con los procesos contractuales de los proyectos de inversión, la interpretación y aplicación de textos legales, jurisprudencia y doctrinas con el fin de dar fundamento jurídico a las decisiones emitidas por el despacho, la proyección y revisión del contenido jurídico de documentos relacionados con trámites administrativos a fin de garantizar su validez, emisión de conceptos y absolución de consultas sobre diversas situaciones de derecho, la proyección y revisión de actos administrativos, apoyó en la coordinación en atención a las solicitudes judiciales, derechos de petición y demás reclamaciones de tipo legal presentadas por terceros y demás procesos jurídicos administrativos direccionados por el jefe de la UA.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Bachiller	Brindar apoyo en la realización del cargue de documentos a las plataformas SECOP II, SIA OBSERVA y SIGEP II, en las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales, realizando para ello la gestión documental necesaria.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



	Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año	Por otro lado, teniendo en cuenta el número de contratos requeridos para el cumplimiento de las actividades, se requiere un Profesional en derecho, con estudios de postgrado y experiencia de un año en el ejercicio de la profesión, como apoyo en la preparación de procesos contractuales y apoyar jurídicamente en todos los trámites necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o ciencias administrativas, contables y económicas con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o ciencias administrativas, contables y económicas con experiencia profesional mínimo de 3 años.	Dentro del proceso de cumplimiento de las metas programadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal y como base de la planeación de las actividades culturales armonizadas en el Sistema Municipal de Cultura, se requiere un formulador de proyectos de inversión, el cual se encargará de planear en articulación con el equipo de la Secretaria de Cultura y Turismo, los procesos de planeación necesarios para presentar proyecto de inversión que justifiquen el uso de recursos del Presupuesto Municipal y la gestión de recursos a nivel regional, nacional o de cooperación internacional.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Profesional de las ciencias administrativas o contables con posgrado y con un año de experiencia profesional	Encargado de apoyar los procesos relacionados con el componente contable y financiero de los planes, programas y proyectos de inversión y de gestión de la Secretaría de Cultura y Turismo, acompañando la ejecución presupuestal de los programas de la secretaria	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Profesional de las ciencias administrativas y afines, con	Encargado de apoyar la gestión administrativa del proyecto, realizando apoyo al componente operativo, realizando el del	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



	experiencia profesional mínima de seis (6) meses.	mismo, apoyando de Cultura y Turismo.	
	Profesional en Comunicación Social o áreas afines con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Comunicar las acciones desarrolladas con base en la planeación y la agenda dinamizada por el Jefe de la Unidad Administrativa, y con la coordinación de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones. Además, teniendo el gran volumen de actividades culturales que se realizan en el Municipio por ser una ciudad cultural declarada por la UNESCO.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Seis (6) Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Estas personas prestarán apoyo de reportería gráfica, la producción audiovisual y la animación de video, realizando principalmente la cobertura de noticias y eventos que la Secretaria de Cultura y Turismo desarrolle en articulación con otras dependencias de la Administración Municipal. Para ello, dispondrá de los medios necesarios para llevar a cabo la cobertura de reportería gráfica y posteriormente, realizará el apoyo en la operación de publicaciones a través de las redes sociales del municipio que visibilicen la gestión de la Secretaría	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Tecnólogo con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses	Prestar sus servicios como a apoyo a la gestión documental de los procesos derivados del Cumplimiento de los objetivos del proyecto y atender los requerimientos relacionados con gestión documental relacionados con la oficina de archivo central y archivo jurídico en el marco del objeto contractual.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Técnico con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses	Prestará sus servicios como a apoyo a la gestión documental de los procesos del área de Cultura y atender los requerimientos relacionados con gestión	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



		documental relacionados con la oficina de archivo central y archivo jurídico en el marco del objeto contractual.	
	Profesional de las ciencias administrativas, económicas o afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Apoyar el proceso administrativo y financiero en temas presupuestales, seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y gestión y demás actividades que la secretaria de Cultura y Turismo requiera.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Profesional en ingenierías o ciencias administrativas, contables y económicas con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Apoyar la gestión administrativa de la secretaria de cultura y turismo en los componentes administrativa y financiera para el cumplimiento de las actividades proyectadas en los objetivos del proyecto para la vigencia.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
	Dotación de equipos tecnológicos para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura	Equipos tecnológicos requeridos para fortalecer el Sistema Municipal de Cultura que permitan recolectar, sistematizar y analizar la información generada por los Planes, Políticas, Programas y Proyectos puedan articularse a la dinámica organizacional del Sistema Municipal de Cultura.	HASTA EL 31 DE AGOSTO
PRODUCTO PDM: 3.2 Plan Decenal de Cultura implementado			
3.2.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura	Profesional en ingenierías o ciencias administrativas, contables y económicas o ciencias sociales y políticas con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Apoyo a la Supervisión a las Coordinaciones de la UA. Para implementar el Plan Decenal de Cultura, se encuentra desde el componente Administrativo el apoyo a la coordinación de la Secretaria de Cultura y Turismo, con el fin de proporcionar la información, organización, seguimiento y evaluación de los programas Popayán Lee, Popayán Cultural y Artística, Vive Popayán y Popayán más futuro, con el fin de tener los insumos suficientes para rendir cuentas e informes a los entes que los requieran	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



		<p>Prestar apoyo profesional al seguimiento y gestión de las Coordinaciones de Cultura y Patrimonio.</p> <p>Su rol con experiencia en gestión cultural, tiene como función, la coordinación administrativa y operativa general de las actividades culturales enmarcadas por la Secretaria de Cultura y pueden ser articuladas a la implementación del Plan Decenal de Cultura</p> <p>Su organización de la información contractual como fichas técnicas será fundamental para dar trámite al desarrollo de los contratos de mayor inversión que se vaya desarrollando en cuanto a eventos y actividades culturales, así como de los actores involucrados, en aras de contar con una información pertinente de este proceso.</p> <p>Por otro lado, este proceso permitirá dar seguimiento a cada uno de los planes, programas y proyectos de la secretaria de Cultura y Turismo, identificando el avance de implementación del Plan Decenal de Cultura.</p>	
	<p>Tres (3) Profesional en ingenierías o ciencias administrativas, contables y económicas o ciencias sociales y políticas con experiencia profesional mínima de un (1) año.</p>		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
<p>3.2.2 Fortalecimiento de la prestación del servicio del Teatro Bolívar</p>	<p>Profesional en ingenierías o ciencias administrativas, contables y económicas o ciencias sociales y políticas con experiencia profesional mínima de un (1) año.</p>	<p>Este profesional será el encargado de articular con los gestores culturales, la prestación del servicio del Teatro Bolívar, en aras de que las comunidades puedan desarrollar procesos formativos, eventos culturales, entre otros, salvaguardando su preservación y mantenimiento de este importante bien patrimonial del Municipio.</p>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
<p>PRODUCTO PDM: 3.3 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos</p>			
<p>PRODUCTO: 3301090 Centros Culturales adecuados</p>			
<p>3.3.1 Adecuación del Teatro Bolívar</p>	<p>Obras de adecuación del teatro Bolívar</p>	<p>Contratar las obras para el desarrollo de la adecuación del Teatro Bolívar, de acuerdo con</p>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



		<p>los resultados de los Estudios y Diseños del Teatro Bolívar, los cuales se esperan que sus principales actividades conlleven al mejoramiento de:</p> <p>Componente Estructural (en cuanto a vigas, zapatas y reforzamiento estructural requerido)</p> <p>Componente Hidrosanitario (en cuanto al mejoramiento de conexiones hidrosanitarias, unidades sanitarias, entre otros.)</p> <p>Componente Mampostería y Carpintería (para el mejoramiento de los elementos requeridos en cuanto a distribución de espacios y mejoramiento estético de su interior)</p> <p>Componente Eléctrico (para adecuar y mejorar las conexiones eléctricas existentes)</p> <p>Otros componentes basados en la instalación de nuevo mobiliario o elementos para uso dentro del Teatro</p>	
3.3.2 Mejoramiento de la infraestructura turística del Rincón Payanés	Obras de mejoramiento del Rincón Payanes	<p>Contratar las obras para el Mejoramiento de la infraestructura turística de "El Rincón Payanés" en el municipio de Popayán" las cuales abarcan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Brindar primeros auxilios a la infraestructura de la concha acústica: remodelación de la concha acústica, inclusión de luces y sonidos, mantenimiento de cubierta y su estructura, mobiliario nuevo, accesibilidad universal, pisos en acabado de concreto y en madera sintética.2. Construir casetas para artesanos y cocinas tradicionales, construir trece casetas para artesano y tres locales para cocina tradicional e intervenir los pisos3. Implementar juegos Infantiles y sendero ecológico adecuando los pisos, instalando juegos infantiles, instalando una cubierta, construcción de	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

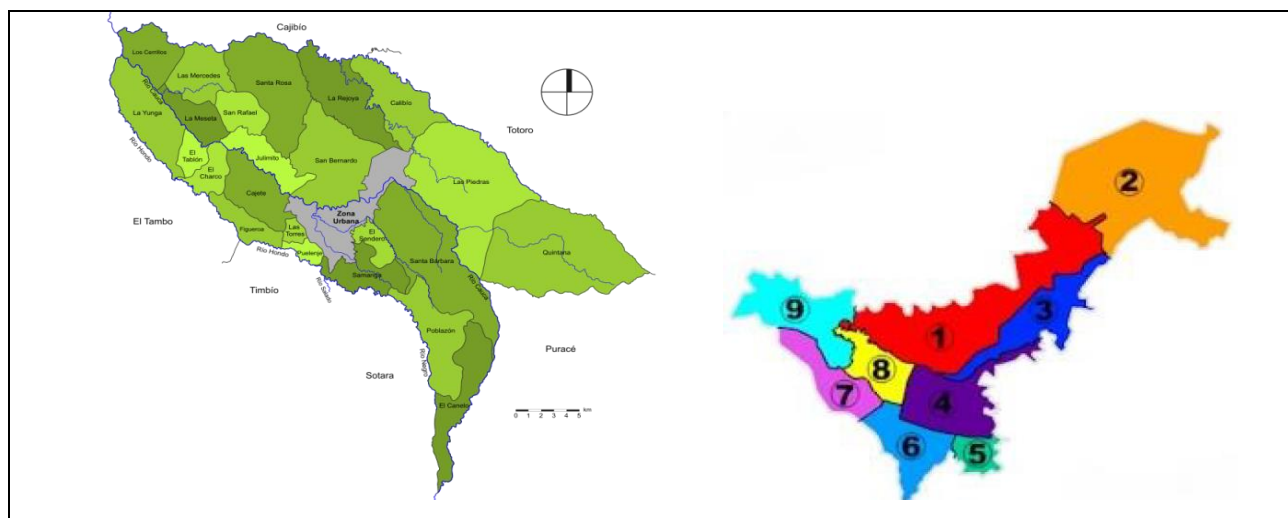


		<p>estructura en concreto y las instalaciones eléctricas</p> <p>La secretaria de cultura y turismo de la Alcaldía de Popayán en el año 2021 a través de su secretaria de cultura y turismo, realizo el levantamiento de información a turistas a través de encuestas realizadas por dos contratistas de la secretaria, incluidas las encuestas realizadas en semana santa, se obtuvieron dos mil novecientas cincuenta y seis (2.956) personas encuestadas, mil setecientas cincuenta y seis (1.756) de ellas visitaron el Pueblito patojo en dónde sus principales inconformidades fueron: 1: Restauración del lugar, 2: habilitar un punto de información, 3:implementar canastas de basura y reciclaje</p>	
--	--	--	--

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Popayán, oficialmente Asunción de Popayán, es un municipio colombiano, capital del departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 km², su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1941 mm, su temperatura promedio de 14/19 °C y distancia aproximada de 600 km a Bogotá, capital de Colombia.

Es una de las ciudades más antiguas y mejor conservadas de América, lo que se ve reflejado en su arquitectura y tradiciones religiosas, reconocida por su arquitectura colonial y el cuidado de las fachadas. Popayán tiene uno de los centros históricos coloniales más grandes del país y América, con un total aproximado de 236 manzanas de sector histórico.



13. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO PDM	PRODUCTO MGA	ACTIVIDADES
INCREMENTAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO	OBJETIVO 1 Generar inversión de recursos públicos destinados al sector cultural y artístico	2000 Personas asistidas técnicamente Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee
			3301085 Servicios bibliotecarios	1.1.2 Formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de Popayán
			3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de lectura y escritura.
				1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal
		7 Escuelas culturales y/o	3301051 Servicio de	1.2.1 Formación artística y cultural



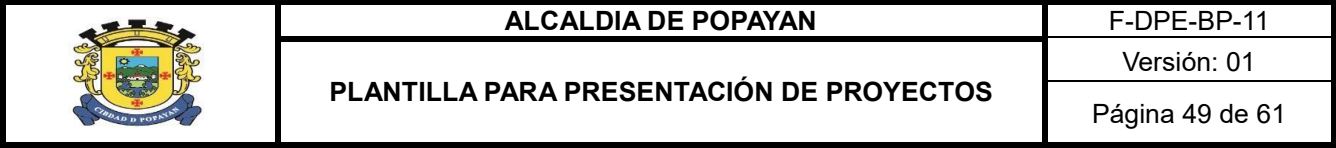
		artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas	educación informal al sector artístico y cultural	para la Escuelas de Formación Artística y Cultural
		1 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado	3301101 centros musicales dotados	1.3.1 Adquisición de dotación instrumental
				1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales
				1.3.3 Formación artística para la implementación de la Escuela de Música
				1.3.4 Adquisición de Elementos para la implementación de la Escuela de música
		150 estímulos otorgados Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido 99 estímulos otorgados Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado	3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos.
		1 Área de desarrollo de		1.5.1 Implementación



		economía naranja creada e implementada		del Áreas de Desarrollo Naranja
	OBJETIVO 2. Mejorar la capacidad administrativa para la gestión institucional de la cultura	6 Intercambios culturales con enfoque diferencial realizados con otras ciudades y el mundo	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas
		4 actividades para la promoción de la cultura realizadas Política pública de cocinas tradicionales implementada		2.1.2 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales
		10 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados		2.1.3 Realización de la XXII edición del congreso Gastronómico de Popayán 2024 (operador logístico)
				2.1.4 Realización de la Semana Santa de Popayán 2024
				2.1.5 Realización del 61 Festival de Música Religiosa
				2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2024 (operador logístico)
				2.3.5 Realización Carnaval de Pubenza 2025 (operador logístico)
				2.3.8 Fortalecimiento servicio de atención y promoción del Museo Negret



		30% avance Política pública salvaguarda procesiones de semana santa reformulada		
		3 acciones implementadas Política pública salvaguarda procesiones de semana santa implementada		3.1.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura
	OBJETIVO 3. Implementar planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural	3 acciones implementadas Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	
		600 participantes en Plan Decenal de Cultura implementado		3.2.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura
		5 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos	3301090 Centros culturales adecuados	3.3.1 Adecuación del Teatro Bolívar 3.3.2Mejoramiento de la infraestructura turística del Rincón Payanés



PRODUCTO	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN			Valor Total 2024
						PROPIOS	SGP	OTROS	
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee	Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	6	personas	35,650,000	100,000,000	113,900,000		\$ 213,900,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 213,900,000
3301085 Servicios bibliotecarios	1.1.2 Formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de Popayán	Tecnólogo con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses	1	personas	23,000,000		23,000,000		\$ 23,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 23,000,000
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de lectura y escritura.	Adquisición de 6 kits de material didáctico	6	kit	\$ 2,500,000	\$ 15,000,000			\$ 15,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 15,000,000
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal	Computadores de escritorio	6	equipos	\$ 6,000,000	\$ 36,000,000			\$ 36,000,000
		Escritorios para computadores	6	bienes	\$ 396,000	\$ 2,376,000			\$ 2,376,000
		Impresora de múltiple Función	3	equipos	\$ 1,959,136	\$ 5,877,409			\$ 5,877,408
		Juego de Tintas para Impresora	2	unidades	\$ 220,000	\$ 440,000			\$ 440,000
		Licencias de office	6	licencias	\$ 1,760,000	\$ 10,560,000			\$ 10,560,000
		Tablets	16	tablets	\$ 1,732,500	\$ 27,720,000			\$ 27,720,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 82,973,408

**ALCALDIA DE POPAYAN**

F-DPE-BP-11

PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 01

Página 50 de 61

3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural	Tecnólogo con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses	16	personas	\$ 23,000,000		\$ 368,000,000		\$ 368,000,000
		Profesional en Psicología con experiencia profesional de mínimo un (1) año	1	persona	\$ 35,650,000		\$ 35,650,000		\$ 35,650,000
		Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado y con experiencia profesional mínima de dos (2) años	1	persona	\$ 48,000,000	\$ 22,000,000	\$ 26,000,000		\$ 48,000,000
		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año	1	persona	\$ 34,100,000	\$ 34,100,000			\$ 34,100,000
		Materiales artísticos (alquiler de vestuario, maquillaje, peinados, telas, hilos, pinceles, papeles, lana, materas, entre otros)	1	global	\$ 60,000,000	\$ 60,000,000			\$ 60,000,000
		Materiales artísticos para procesos formativos culturales	1	global	\$ 75,000,000	\$ 75,000,000			\$ 75,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 620,750,000
3301051 servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.3.1 Adquisición de dotación instrumental	Instrumentos musicales Escuela de Música	1	paquete de instrumentos	\$ 66,000,000	\$ 66,000,000			\$ 66,000,000
		Instrumentos musicales Banda Sinfónica	1	paquete de instrumentos	\$ 110,000,000	\$ 110,000,000			\$ 110,000,000
		Instrumentos musicales Chirimía	1	paquete de instrumentos	\$ 66,000,000	\$ 66,000,000			\$ 66,000,000
		Instrumentos musicales Banda Marcial	1	paquete de instrumentos	\$ 33,000,000	\$ 33,000,000			\$ 33,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 275,000,000
3301051 servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales	Prestación del servicio de mantenimiento y/o reparación instrumentos musicales.	1	Proceso	\$ 30,600,000	\$ 30,600,000			\$ 30,600,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 30,600,000

**ALCALDIA DE POPAYAN**

F-DPE-BP-11

PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 01

Página 51 de 61

3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.3.3 Formación artística para la implementación de la Escuela de Música	Profesional en música con experiencia profesional mínima de un (1) año	5	personas	\$ 31,000,000		\$ 155,000,000		\$ 155,000,000
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año	5	persona	\$ 31,000,000	\$ 91,000,000	\$ 64,000,000		\$ 155,000,000
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural		Profesional en música con posgrado y experiencia profesional mínima de un (2) años o Profesional en música con experiencia relacionada de cinco (5) años.	1	persona	\$ 46,000,000		\$ 46,000,000		\$ 46,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 356,000,000
3301101 Centros Musicales Dotados	1.3.4 Adquisición de Elementos de mobiliario para la implementación de la Escuela de música	1 paquete de Mobiliario de instrumentos musicales para cuerda, vientos, percusión, entre otros.	1	global	\$ 44,000,000	\$ 44,000,000			\$ 44,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 44,000,000
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos.	Profesional en Ciencias de la educación con posgrado y experiencia profesional mínima de un (2) años o Profesional en Ciencias de la educación con experiencia relacionada de cinco (5) años.	1	persona	\$ 48,000,000	\$ 26,000,000	\$ 22,000,000		\$ 48,000,000
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima un (1) año	3	personas	\$ 21,700,000	\$ 65,100,000			\$ 65,100,000
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	\$ 35,650,000	\$ 15,650,000	\$ 20,000,000		\$ 35,650,000



ALCALDIA DE POPAYAN

F-DPE-BP-11

PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 01

Página 52 de 61

3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Apoyo concertado basado en Convocatoria Pública para conformar el Banco de Jurados de la Convocatoria de Concertación y Estímulos	35	personas	\$ 1,800,000	\$ 63,000,000			\$ 63,000,000
		Apoyo concertado basado en Convocatoria pública para apoyar los proyectos culturales que realizan entidades sin ánimo de lucro del sector	1	convocatoria	\$ 400,000,000	\$ 400,000,000			\$ 400,000,000
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Convocatoria pública para apoyar el desarrollo de proyectos culturales en las líneas de creación, formación y circulación, en las modalidades de becas y premios.	1	convocatoria	\$ 550,000,000	\$ 550,000,000			\$ 550,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 1,161,750,000
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	1.5.1 Implementación del Áreas de Desarrollo Naranja	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	\$ 34,100,000		\$ 34,100,000		\$ 34,100,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 34,100,000
TOTAL OBJETIVO 1									\$ 2,857,073,408
PRODUCTO	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO				Valor Total 2024
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas	Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar el evento de Capital de las Culturas	1	evento	\$ 80,000,000	\$ 80,000,000			\$ 80,000,000
	2.1.2 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de	Proceso contractual con entidad pública o privada para facilitar la logística y	3	evento	\$ 30,000,000	\$ 90,000,000			\$ 90,000,000



F-DPE-BP-11

Versión: 01

Página 53 de 61

	las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales.	uso del escenario a colectivos culturales							
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 170,000,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales	Proceso contractual logístico para el Festival de Cocina Tradicional	1	evento	\$ 44,000,000	\$ 44,000,000			\$ 44,000,000
		Profesional en áreas administrativas, sociales, financieras o afines con experiencia profesional relacionada mínima de un (1) año	1	persona	\$ 34,100,000	\$ 34,100,000			\$ 34,100,000
		Tecnólogo con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses	1	persona	\$ 22,000,000	\$ 22,000,000			\$ 22,000,000
		Convocatoria pública para apoyar al programa 1000 mujeres en la línea de cocina tradicional mediante incentivos financieros o en especie para sus procesos de emprendimiento dirigidos a mujeres focalizados sea por su nivel de vulnerabilidad, trayectoria empresarial, entre otros parámetros	1	convocatoria	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000			\$ 100,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 200,100,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.1 Realización de la XXII edición del congreso Gastronómico de Popayán 2024 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública y privada para la gestión del Congreso en su XXI edición, para la promoción y organización general del evento	1	evento	330,000,000	330,000,000			\$ 330,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 330,000,000



ALCALDIA DE POPAYAN

F-DPE-BP-11

PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 01

Página 54 de 61

3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2024	Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar el evento de Semana Santa	1	evento	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000			\$ 150,000,000
		Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar las las Procesiones Chiquitas.	1	evento	\$ 30,000,000	\$ 30,000,000			\$ 30,000,000
		Logística (Carpas, Papelería, Tablones, sillas, pisos, vallas, impresión de materiales promocionales, personal de apoyo logístico) yanaconas y artesanías centro	1	evento	\$ 80,000,000	\$ 80,000,000			\$ 80,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 260,000,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.3 Realización del 61 Festival de Música Religiosa	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación logística del 61 Festival de Música Religiosa de Popayán	1	evento	\$ 133,000,000	\$ 133,000,000			\$ 133,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 133,000,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2024 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de los eventos culturales que componen la Estrategia Popayán Cultural para la vigencia 2024	1	operación logística	\$ 600,000,000	\$ 600,000,000			\$ 600,000,000
		Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado y experiencia profesional mínima de un (2) años o Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia relacionada de cinco (5) años.	1	persona	\$ 48,000,000		\$ 48,000,000		\$ 48,000,000

**ALCALDIA DE POPAYAN**

F-DPE-BP-11

PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 01

Página 55 de 61

		Tecnólogo con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses	2	persona	\$ 22,000,000	\$ 44,000,000			\$ 44,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 692,000,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.5 Implementación de actividades CODIGO PULEP	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las acciones direccionadas por el Comité PULEP para la vigencia 2024	1	operación logística	\$ 27,103,707	\$ 27,103,707			\$ 27,103,707
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 27,103,707
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.6 Realización Carnaval de Pubenza 2024 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las actividades previas del Carnaval de Pubenza 2024	1	operación logística	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000			\$ 500,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 500,000,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.7 Realización Carnaval de Pubenza 2025 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las actividades previas del Carnaval de Pubenza 2025	1	preventa	\$ 570,000,000	\$ 570,000,000			\$ 570,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 570,000,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.8 Realización del Cumpleaños de Popayán	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del cumpleaños de Popayán	1	evento	\$ 30,000,000	\$ 30,000,000			\$ 30,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 30,000,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.9 Realización del Encuentro de Bandas Sinfónicas y Marciales	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del Encuentro de Bandas Sinfónicas y Marciales	1	evento	\$ 40,000,000	\$ 40,000,000			\$ 40,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 40,000,000



ALCALDIA DE POPAYAN

PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

F-DPE-BP-11

Versión: 01

Página 56 de 61

3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.10 Realización del Festival de Chirimía	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del festival de chirimía	1	evento	\$ 40,000,000	\$ 40,000,000			\$ 40,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 40,000,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.11 Realización del evento Festijazz	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Festijazz	1	evento	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000			\$ 20,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 20,000,000
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.12 Realización del Festival de cine corto	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Festival de cine corto	1	evento	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000			\$ 20,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 20,000,000
TOTAL OBJETIVO 2									\$ 3,032,203,707

PRODUCTO	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO				Valor Total 2023
3301070 Documentos de lineamientos técnicos	3.1.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura	Transferencia de recursos para cumplimiento del decreto 2012 de 2017	1	Transferencia	\$ 67,035,212	\$ 67,035,212			\$ 67,035,212
		Profesional en derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (2) años o Profesional en derecho con experiencia relacionada de cinco (5) años.	1	persona	\$ 45,000,000	\$ 25,000,000	\$ 20,000,000		\$ 45,000,000
		Profesional en derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (2) años o Profesional en derecho con experiencia relacionada de cinco (5) años.	1	persona	\$ 54,000,000	\$ 34,000,000	\$ 20,000,000		\$ 54,000,000



ALCALDIA DE POPAYAN

F-DPE-BP-11

Versión: 01

PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Página 57 de 61

Bachiller con experiencia relacionada mínima de seis (6) meses	1	persona	\$ 22,000,000	\$ 22,000,000			\$ 22,000,000
Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o ciencias administrativas, contables y económicas con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o ciencias administrativas, contables y económicas con experiencia profesional mínimo de 3 años.	1	persona	\$ 42,900,000	\$ 12,900,000	\$ 30,000,000		\$ 42,900,000
Profesional en ingenierías o ciencias administrativas, contables y económicas con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	\$ 44,400,000	\$ 14,400,000	\$ 30,000,000		\$ 44,400,000
Profesional de las ciencias administrativas o contables con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	\$ 48,000,000	\$ 24,000,000	\$ 24,000,000		\$ 48,000,000
Profesional de las ciencias administrativas y afines, con experiencia profesional mínima de seis (6) meses.	1	persona	\$ 37,200,000	\$ 13,200,000	\$ 24,000,000		\$ 37,200,000
Profesional en Comunicación Social o áreas afines con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	\$ 44,000,000	\$ 24,000,000	\$ 20,000,000		\$ 44,000,000
Profesional en cualquier área del conocimiento con	6	personas	\$ 34,100,000	\$ 111,600,000	\$ 93,000,000		\$ 204,600,000



Página 58 de 61

[illegible]

**ALCALDIA DE POPAYAN**

F-DPE-BP-11

PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Versión: 01

Página 59 de 61

	3.2.2 Fortalecimiento de la prestación del servicio del Teatro Bolívar	Profesional en ingenierías o ciencias administrativas, contables y económicas o ciencias sociales y políticas con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	\$ 34,100,000	\$ 20,000,000	\$ 14,100,000		\$ 34,100,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 34,100,000
3301090 Centros culturales adecuados	3.3.1 Adecuación del Teatro Bolívar	Obras de adecuación	1	global	\$ 300,000,000	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000		\$ 300,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 300,000,000
3301090 Centros culturales adecuados	3.3.2 Mejoramiento de la infraestructura turística del Rincón Payanés	Obras de mejoramiento	1	global	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000			\$ 300,000,000
SUBTOTAL ACTIVIDAD									\$ 300,000,000
TOTAL OBJETIVO 3									\$ 1,558,435,212
TOTAL PROYECTO									\$ 7,447,712,327


HEIDEE MARIELA BECERRA GOMEZ
Secretaria de Cultura y Turismo

Proyecto:

Reviso: **Heidee Mariela Becerra Gómez** – Secretaria de Cultura y Turismo.



15. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA: 2024													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MESES ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
OBJETIVO ESPECIFICO 1. Fortalecer la formación cultural, artística y la economía cultural	1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.2 Formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de Popayán	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de lectura y escritura.					X	X	X	X				
	1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal					X	X	X	X				
	1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.3.1 Adquisición de dotación instrumental			X	X	X	X	X	X	X	X		
	1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales					X	X	X	X	X			
	1.3.3 Formación artística para la implementación de la Escuela de Música	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.3.5 Adquisición de Elementos para la implementación de la Escuela de música				X	X	X	X	X				
	1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5.1 Implementación del Áreas de Desarrollo Naranja	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Mejorar la capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio	2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.1.2 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.3.1 Realización de la XXII edición del congreso Gastronómico de Popayán 2024 (operador logístico)				X	X	X	X	X	X	X	X	
	2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2024		X	X	X								
	2.3.3 Realización del 61 Festival de Música Religiosa		X	X	X								
	2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2024 (operador logístico)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.3.5 Implementación de actividades CODIGO PULEP							X	X	X	X	X	X



2.3.6 Realización Carnaval de Pubenza 2024 (operador logístico)	X												
2.3.7 Realización Carnaval de Pubenza 2025 (operador logístico)								X	X	X	X	X	
2.3.8 Realización del Cumpleaños de Popayán	X												
2.3.9 Realización del Encuentro de Bandas Sinfónicas y Marciales								X	X	X	X	X	
2.3.10 Realización del Festival de Chirimía													X
2.3.11 Realización del evento Festijazz													X
2.3.12 Realización del Festival de Cine corto										X			
3.1.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.2 Fortalecimiento de la prestación del servicio del Teatro Bolívar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3.1 Adecuación del Teatro Bolívar							X	X	X	X	X	X	X
3.3.2 Mejoramiento de la infraestructura turística del Rincón Payanés							X	X	X	X	X	X	X

HEIDEE MARIELA BECERRA GOMEZ
Secretaria de Cultura y Turismo